



PROCESO CAS N°010-2018-DDC-CUS/MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN CIENCIAS SOLCIALES IV PARA SUB DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES
PUESTO	ESPECIALISTA EN CIENCIAS SOLCIALES IV

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Asesorar, supervisar, coordinar las acciones del Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura, diseñando e implementando políticas, estrategias y acciones orientadas a estimular la actividad creativa en los campos de las artes escénicas, música, artes plásticas, visuales, artes aplicadas y multidisciplinarias, así como plantear y desarrollar acciones que permitan ampliar el acceso de la población al ejercicio de sus derechos culturales.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 001-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	Título Profesional en Carreras afines a las Ciencias Sociales con Certificado de Habilitación Profesional vigente
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.	Experiencia profesional no menor de (04) años en el sector público y/o privado
Experiencia Específica para el puesto convocado	Experiencia profesional no menor de 04 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas	Cursos de capacitación relacionados a la plaza convocada



Conocimientos Relacionados al servicio	Conocimientos de elaboración de proyectos y/o programas para el fomento de las artes y el acceso a la cultura. Conocimientos de normativa relacionada a las industrias culturales. Conocimiento de elaboración y gestión de herramientas de la gestión pública.
--	--

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y proponer a la Subdirección de Industrias Culturales y Artes las políticas, planes y estrategias para el fomento de la creación artística y de las diferentes manifestaciones de las artes; así como la promoción del acceso a formación, producción, disfrute y difusión cultural. 2. Diseñar, implementar y coordinar las acciones que contribuyan a la formación y desarrollo de capacidades de los agentes vinculados al sector artístico. 3. Implementar estrategias y acciones orientadas a la generación, sistematización y difusión de información para el desarrollo de las artes. 4. Proponer actividades de investigación y estudio en el ámbito de las artes en sus diferentes manifestaciones. 5. En coordinación con las otras áreas funcionales de la SDDICA diseñar un sistema de información cultural (observatorio) para mejorar la toma de decisiones de los actores involucrados en las industrias culturales y las artes. 6. Elaborar y hacer seguimiento del Plan Operativo para el Área Funcional de Industrias Culturales y Artes. 7. Supervisar y monitorear el trabajo, productos y resultados del personal a su cargo. 8. Las demás funciones que le encargue el titular de la Subdirección de Industrias Culturales y Artes.
--

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	LOCAL INSTITUCIONAL DE LA DDC CUSCO Y TRABAJO DE CAMPO
DURACIÓN	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2018
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/6500.00

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 03 al 17 de octubre del 2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	Del 11 al 17 de octubre del 2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/	Del 18 al 19 de octubre del 2018 (Hora de 7.00 a.m. a 4.00 p.m.)



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

AREA FUNCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS

SELECCIÓN

Evaluación Curricular	Del 22 al 23 de octubre del 2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 24 de octubre del 2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	El 25, 26 y 29 de octubre del 2018
Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 30 de octubre del 2018